



DECRETO ALCALDICO N° 2125
AUTORIZA CIERRE TEMPORAL DE VIA QUE INDICA.

REQUINOA, 06 OCT. 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 0710 de fecha 05.10.2020 del Director de Obras Municipales (s), mediante el cual solicita cierre temporal de **Calle Seminario, Los Lirios**, entre Las Calles Rosalinda Ahumada y Julio Silva Norte, por un periodo de 7 días a contar del 07/10/2020 con motivo de trabajos de excavación para reparación de red de impulsión de aguas servidas.

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

AUTORIZASE cierre temporal de **Calle Seminario, Los Lirios**, entre Las Calles Rosalinda Ahumada y Julio Silva Norte, por un periodo de 7 días a contar del 07/10/2020 con motivo de trabajos de excavación para reparación de red de impulsión de aguas servidas.

Autorización de salida e ingreso de vehículos en caso de Emergencia y residentes por Calle Julio Silva. Alternativa de transito por Pasaje San Martin (vehículos menores) y Calle Diego Portales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M.ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/AST/MBQ/LAR/lar.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)
Subcomisaria de Carabineros (1)
Dom (1)
Archivo (1)